

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
SEPTIEMBRE TREINTA DEL DOS MIL TRES.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las once horas del día treinta de septiembre del año dos mil tres, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; arquitecto Ricardo Alberto Briseño Senosiain; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez; licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de partidos políticos: licenciado Martín Silva Vázquez, representante del Partido Acción Nacional; licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática; técnica en periodismo Sandra Ugalde Reza, representante del Partido Verde Ecologista de México, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Lydia Jovita Guerra González, representante de Convergencia; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.-Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión

ordinaria de fecha veintiocho de agosto del presente. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. VII.- Presentación del proyecto del Estatuto de Servicio Profesional Electoral, y aprobación en su caso. VIII.- Presentación del Proyecto de Estatuto de Relaciones Laborales, y aprobación en su caso. IX.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. X.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. XI.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. XII.- Asuntos Generales.- - - - -

En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Buenos días a las señoras y señores integrantes de este Consejo General, gracias por su presencia en esta sesión ordinaria. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado, solicito al licenciado Antonio Rivera Casas haga uso de la palabra. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, señor Presidente, en primer término doy lectura a la convocatoria remitida en tiempo y forma a todos los integrantes de este Órgano Colegiado. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, uno, dos, cinco, sesenta y cuatro, fracciones primera y segunda, sesenta y ocho, fracción trigésima sexta, sesenta y nueve fracciones tercera y séptima, setenta, fracciones uno, dos, cinco y setenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, cuatro, cinco, ocho, diecisiete, sesenta y uno, sesenta y cuatro, sesenta seis, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta siete, ochenta y siete, noventa y noventa y uno del

Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día treinta de los corrientes a las once horas en la sala de sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once, colonia Carrizal en esta ciudad y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de agosto del presente. Cuarto.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. Séptimo.- Presentación del proyecto del Estatuto de Servicio Profesional Electoral, y aprobación en su caso. Octavo.- Presentación del Proyecto de Estatuto de Relaciones Laborales, y aprobación en su caso. Noveno.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Décimo.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Décimo primero.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Décimo segundo.- Asuntos Generales. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las once treinta horas del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, atentamente licenciado Antonio Rivera Casas. En cumplimiento a lo aquí expuesto, me propongo desahogar el primer punto de la orden del día, verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Me permito informar señor Presidente que contamos con la presencia del

licenciado Martín Silva Vázquez, representante del Partido Acción Nacional, del licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional, del ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática y de la licenciada Lydia Jovita Guerra González, representante de Convergencia. Asimismo damos cuenta de la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, doctor Javier Elizondo Molina, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, arquitecto Ricardo Alberto Briseño Senosiain, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Antonio Rivera Casas, así como la presencia del licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General del Instituto. Por lo que de la lectura se desprende que hay quórum legal, y se instala formalmente la sesión. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias, señor Secretario, pasemos al siguiente punto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es la aprobación del orden del día, por lo que solicitaría a las señoras y señores Consejeros Electorales levantaran su mano derecha en señal de aprobación. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos favor, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente. Quedando aprobada, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al cuarto punto de la orden del día que es informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Señoras y señores integrantes del Consejo General, doy cuenta de las actividades más relevantes en el mes de septiembre, que hoy concluye,

realizadas en uso de las facultades que nos confiere el artículo sesenta y nueve de la Ley Electoral del Estado. Uno.- En coordinación con las Universidades Autónoma de Querétaro y de Texas en Austin y la Secretaría de Relaciones Exteriores, este Instituto organizó la Mesa de Análisis “Querétaro en los Estados Unidos”, con la presencia de especialistas en materia de migración y derechos políticos. Esta actividad se realizó el diecinueve de septiembre en el auditorio sede del Consejo Universitario. Es pertinente dejar constancia de gratitud por la presencia de los investigadores Roberto Velásquez Nieto, David Crow y Jaime Nieto Ramírez, así como del embajador Francisco González de Cossío. Dos.- Con el propósito de garantizar la tranquilidad en la cabecera municipal de Tolimán con motivo de la sesión del Consejo Distrital Décimo Tercero, celebrada el pasado veinte de septiembre, y con apego a lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y tres de la Ley Electoral del Estado, se estableció coordinación con las autoridades municipales y del Estado. Tres.- Con fecha veintidós de septiembre fueron recibidos los dictámenes mediante los cuales la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado aprueba la Cuenta Pública de este organismo correspondiente al segundo semestre de dos mil dos y al primer semestre del dos mil tres. Con la finalidad de atender lo ordenado por el resolutivo segundo del primero de los dictámenes y resolutivos, segundo y tercero del segundo de los dictámenes, se turnaron éstos al Presidente de la Comisión de Control Interno. En atención a ello, esta Comisión sesionó el día veinticinco de septiembre para conocer el informe que sobre las observaciones contenidas en los dictámenes rindieron los titulares de la Dirección General y de la Coordinación Administrativa. Siendo tal informe satisfactorio se determinó la improcedencia de aplicar alguna sanción, lo cual se hace saber a este colegiado, procediendo en consecuencia a notificar al órgano legislativo, por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda,

de no haber objeción. Es satisfactorio dejar constancia de que el ejercicio presupuestal del Instituto, hasta el día treinta de junio del año dos mil tres, ha quedado debidamente aprobado por el órgano fiscalizador del Estado. Cuatro.- Mediante oficio de la Dirección de Asuntos Legislativos, diagonal, dos mil doscientos treinta y siete, diagonal dos mil tres, recibido el veinticinco de septiembre, la Comisión Permanente en funciones de Mesa Directiva de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado notificó la aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Administración de Justicia, mismo que rechaza varias iniciativas de reforma al Código Penal del Estado de Querétaro, entre las que se incluye la presentada por este Consejo General el ocho de julio del año dos mil dos. Cinco.- En relación con el Procedimiento Administrativo iniciado por la Secretaría de Gobernación por hechos imputables a la empresa TV Azteca, Sociedad Anónima de Capital Variable, con motivo de actos ejecutados durante la jornada electoral pasada, mediante oficio número SNM, diagonal, ST, diagonal, doscientos ochenta y seis, diagonal dos mil tres, recibido el tres de septiembre del año dos mil tres, la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación notificó a este Instituto que la empresa se encuentra emplazada para que responda lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que en su defensa considere pertinentes. Seis.- Mediante oficio número cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro, diagonal, la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, turnó invitación a participar en la Segunda Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, con actividades en el período del veintinueve de septiembre al cinco de octubre del año dos mil tres. Sobre el particular, se propuso al Director General se comisionara como enlace para esta actividad al titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Siete.- Se ha

dado seguimiento a la elaboración del informe del proceso electoral para dar cumplimiento a la fracción trigésima tercera de la Ley Electoral del Estado. Ocho.- Se realizaron las reuniones de trabajo necesarias con la estructura operativa para la formulación del Programa General de Trabajo, correspondiente al próximo ejercicio anual, que en su oportunidad será turnado formalmente a través de la Comisión de Control Interno, y en su momento a este Consejo General. Nueve.- El doce de septiembre se atendió planteamiento de un grupo de ciudadanos interesado en la constitución de una Asociación Política Estatal. Diez.- El pasado veinticuatro de septiembre recibimos a un grupo de jóvenes universitarios que dirigen el Movimiento Sociedad Participativa, Asociación Civil, que presentaron un proyecto orientado a promover la cultura democrática entre la población juvenil. Once.- El día veintiséis de septiembre asistimos al acto solemne de instalación de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado. Doce.- El veintinueve de septiembre atendimos la invitación a conocer el informe rendido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Arturo González de Cosío Frías. Trece.- Entre las actividades relevantes de Consejeros y Comisiones, informo a este Consejo que con motivo de la conmemoración de los cincuenta años del voto de la mujer, a convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, las Consejeras Electorales, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez y María del Carmen Abraham Ruiz, hicieron acto de presencia y esta última presentó la ponencia denominada “Los debates en el Constituyente de mil novecientos diecisiete para aprobar el voto de las mujeres”. Además participaron en la sesión de la Asociación Nacional de Consejeras Electorales, recientemente constituida con la participación de funcionarias de veintidós estados del país. Las Consejeras mencionadas forman parte de la Secretaría de Estudios Electorales y de Género de la Asociación Nacional. Asimismo, en el curso del mes que hoy concluye

sesionaron las Comisiones Permanentes, como se indica: Inciso A).- El nueve de septiembre sesionó la Comisión de Radiodifusión, para la revisión de guiones radiofónicos de partidos políticos. Inciso b).- El doce de septiembre la de Organización, para conocer el informe de la dirección respectiva. Inciso c).- El veinticinco de septiembre la de Control Interno para analizar el informe relativo a las observaciones contenidas en los dictámenes de la cuenta pública aprobados por la Legislatura. Inciso d).- Los días quince y veintinueve de septiembre sesionó la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para conocer el informe de la dirección correspondiente, así como conocer el proyecto de voto electrónico para elecciones estudiantiles en el sistema educativo estatal. Catorce.- Finalmente, señoras y señores consejeros electorales y representantes de partidos políticos, permítanme formular una breve consideración y una palabra de gratitud. Al haber acumulado el tiempo máximo que contempla la Ley para el ejercicio de este cargo, concluye hoy mi responsabilidad como Presidente del Consejo General. Aunque en estos tres años puse todo mi empeño, es menester que agradezca su comprensión ante mis limitaciones personales. Lo que en este tiempo se hizo está a la vista y es mérito de todos. Procuré hacer mi parte y en lo personal me siendo muy contento. Para mi fue igual de importante el reto de las elecciones que implicó la movilización de más de siete mil funcionarios electorales, de más de nueve mil representantes de partidos, de cerca de tres mil candidatos y de más de quinientos veinte mil electores, fue igual de importante este reto que el asumido durante los dos años anteriores en tareas, ciertamente de menor estridencia pero de gran profundidad, como lo son la educación cívica y la cultura democrática. Creada apenas hace siete años, esta es una de las instituciones públicas más jóvenes, que reclaman de nosotros actos para consolidar sus zonas de fortaleza y para atender sus zonas de fragilidad. Debemos todos cuidarla y

trabajar porque cada día su presencia, su independencia y su autoridad sean mayores. En gran medida la construcción de la institución descansa en una estructura operativa austera, guiada responsablemente por el licenciado José Vidal Uribe Concha. A las fuerzas políticas les agradezco su confianza, desde luego a mis compañeros Consejeros Electorales, por la designación en el dos mil y las posteriores ratificaciones en el dos mil uno y dos mil dos. A los informadores y directivos de los medios de comunicación, en su condición de insustituibles puentes con la ciudadanía, también nuestro agradecimiento. Mi gratitud hacia este Colegiado por su respaldo institucional. Especialmente dejar constancia de reconocimiento a quienes me precedieron en esta responsabilidad: José Luis Sierra Salcedo y posteriormente Ricardo Alberto Briseño Senosiain, que pusieron su parte para edificar esta institución en los rieles diseñados por la Constitución: la autonomía y la profesionalización. Puestos en este punto de la historia, y obligados como estamos a ponderar saldos, no será inútil ni impertinente preguntarnos que tanto crecimos como institución y como personas en estos siete años, con dos reformas legales, tres elecciones y una docena de publicaciones. Tampoco será inútil ni impertinente preguntarnos por la agenda de pendientes. ¿Qué tanto afinamos el oído ante las exigencias, reproches y utopías de los ciudadanos? ¿Que tan sensibles estamos para descifrar los mensajes que los ciudadanos envían desde las urnas?. En fin, bien vale la pena preguntarnos qué tanto y cómo hemos cumplido con nuestras responsabilidades ante la porción de historia de la que nos corresponde dar cuenta. Reitero mi gratitud. De todos recibí inmerecidas atenciones. Muchas gracias. Señor Secretario, es el contenido del informe correspondiente a este mes. Le solicito dé paso al siguiente punto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Antes de dar paso al punto número cinco, quiero dar cuenta de la presencia de la técnica en

periodismo Sandra Ugalde Reza, representante del Partido Verde Ecologista de México. El quinto punto es el informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Doy cuenta a este Consejo de las actividades de mayor relevancia realizadas por la Secretaría Ejecutiva a mi cargo en el mes que concluye, las que son adicionales a las tareas institucionales en que participamos y que da cuenta por separado el señor Presidente, por lo que informo a Ustedes lo siguiente. Uno.- Fue realizada por el suscrito y el personal a mi cargo, la guardia que por vencimiento de término se cumplía el día treinta de agosto, derivada de la sesión ordinaria del veintiocho de agosto del presente. Dos. El once de septiembre del presente, la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió cuatro resoluciones respecto de los Juicios de Revisión Constitucional que fueron promovidos en relación a las resoluciones que a su vez emitiera la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado; dichas resoluciones en forma definitiva e inatacable confirmaron los resultados de los Ayuntamientos de Jalpan, Huimilpan y Landa de Matamoros, modifica y revoca los resultados del Ayuntamiento de Toliman. De igual modo el día veintinueve del presente dicha instancia electoral resolvió la impugnación respecto del Ayuntamiento de Tequisquiapan, por lo que se confirma el resultado emitido por la Sala Electoral local. Cuatro.- Se elaboraron y se notificó oportunamente por el suscrito y el personal a cargo de la misma, las convocatorias para las sesiones extraordinaria y ordinaria del día de la fecha. Cinco.- Se realizó la versión estenográfica del acta de sesión de fecha veintiocho de agosto del presente, misma de la que se ha dado cuenta y se han puesto a consideración de este Cuerpo Colegiado en la presente sesión. Las anteriores, son las actividades más sobresalientes realizadas por la Secretaría a mi cargo, es todo en cuanto a la Secretaría Ejecutiva, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín

Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias, señor Secretario, si no hay intervención, le solicito demos paso al sexto punto de la orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Señores integrantes del Consejo General de conformidad a la Ley Electoral vigente, informo ante este Órgano Colegiado las actividades desarrolladas por las áreas operativas de este Instituto Electoral. Dirección General.- Observando el artículo setenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se remitieron al periódico oficial del Gobierno del Estado los acuerdos del Consejo General aprobados en sesión ordinaria de fecha veintiocho de agosto del año en curso, para su publicación. Del veintiocho al treinta de agosto del año en curso, asistí a la Tercera Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos y Homólogos de Organismos Electorales Estatales, celebrado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la cual se tomaron los siguientes puntos relevantes y acuerdos. Primero.- Buscar el rediseño del material electoral. Segundo.- Presentar en próxima reunión los avances que se tengan sobre los programas de resultados electorales preliminares, así como de los conteos rápidos. Tercero.- Entregar los procedimientos de licitación para la compra de material electoral a la coordinadora técnica de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, con el fin de tener un banco de datos. Cuarto.- Que el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, recopilara los documentos relacionados con la educación cívica en año no electoral. Por instrucciones del Presidente del Consejo General de este Instituto, se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos hechos por la Agencia del Ministerio Público y Coordinación de Investigación de Delitos Electorales, adscrita a la Procuraduría General de Justicia en el Estado. En términos de los artículos

sesenta y ocho, fracción trigésima; y setenta y nueve, fracción décima segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y observando los artículos dos y veintinueve de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado; así como el treinta y seis, fracción quinta del Reglamento Interior de este Instituto, la Dirección General ha estado trabajando en el Anteproyecto de Presupuesto y Programa General de Trabajo del Instituto para el año dos mil cuatro. Como ya se ha informado en pasadas sesiones ordinarias, la Dirección General prepara la estadística electoral por sección, municipio, distrito y en general de todo el Estado. Información que será presentada oficialmente a este máximo órgano; Asimismo en lo referente al informe del proceso electoral, éste se encuentra en fase de procesamiento. Dichos documentos formarán parte de la memoria electoral del presente año. El personal de la Dirección acudió a la mesa de análisis “Querétaro en los Estados Unidos”, evento promovido por este organismo electoral. En términos de los artículos quince último párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro; y sesenta y ocho, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, fueron remitidos al Presidente del Consejo General los proyectos de los estatutos de: Relaciones Laborales y del Servicio Profesional Electoral. Durante la elaboración de ambos documentos, este Consejo General tuvo conocimiento, cabe hacer la mención que en éstos intervinieron las Direcciones Ejecutivas, las Coordinaciones, Jurídica y de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico. Esta dirección a mi cargo, recibió por conducto del Presidente del Consejo General, los dictámenes de la cuenta pública de este Instituto Electoral correspondientes al segundo semestre del año dos mil dos y primero del año dos mil tres, aprobados en la Comisión de Hacienda de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, el pasado día once de septiembre del año en curso, mismos que fueron atendidos en lo referente a los resolutivos que señalaban

plazos para cumplir con los requerimientos de documentación; remitiéndose al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de dicho poder. En este orden de ideas, por parte de la titular de la Coordinación Administrativa y de un servidor, acudimos a la sesión extraordinaria de la Comisión de Control Interno el pasado veinticinco de septiembre, para dar cuenta de un informe detallado sobre las respuestas a las observaciones y resoluciones que contienen los citados dictámenes. Finalmente, es de informar que en términos del artículo noventa y nueve de la Ley Electoral del Estado, por lo que se refiere a los Consejos Electorales que les fueron impugnados sus actos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido las resoluciones correspondientes y en consecuencia, los organismos electorales concluirán los trabajos de este Proceso Electoral. Coordinación Administrativa.- Para dar cumplimiento al artículo cuarenta, fracción primera, inciso c) de la Ley Electoral en vigor, se depositaron las ministraciones mensuales relativas al financiamiento público ordinario, en las cuentas bancarias de cada uno de los partidos políticos. En atención al apoyo que de manera ordinaria realiza esta coordinación, se efectuaron las ordenes de compra y servicios, contratos de prestadores de servicio, requisiciones y envíos de correspondencia, se elaboraron los cheques con su respectiva documentación, pólizas de egresos, ingresos y de diario. Cumpliendo con las obligaciones mensuales, se hicieron gestiones oportunas ante las instancias gubernamentales, fiscales y de seguridad social. Para la elaboración de pólizas de diario, se ha llevado a cabo la revisión por empleado del Sistema Único de Autodeterminación, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y cálculo de cuotas patronales del presente mes. Se elaboraron los finiquitos para el personal eventual de los Consejos Electorales que han concluido sus labores. Se trabaja en la actualización del inventario de bienes

propiedad del Instituto. Por último la Coordinación Administrativa desarrolló puntualmente las actividades ordinarias y las relativas al proceso electoral que competen. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- Desarrolló las siguientes Actividades. En términos de lo previsto por el artículo ochenta y uno, fracción primera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se brindó el apoyo requerido por parte de esta Dirección Ejecutiva a los Consejos Distritales y Municipales para el adecuado desarrollo de sus funciones. Asimismo se dio seguimiento al desarrollo de los órganos descentralizados del Instituto y se recabó la documentación correspondiente a las mismas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral, vigente en esta entidad, se ha brindado orientación y asesoría al personal contable, de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo cuarenta y nueve del Reglamento de Fiscalización se remitieron las observaciones a los estados financieros de gastos de campaña a los partidos y coaliciones: Acción Nacional, Alianza para Todos, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Liberal Mexicano, Convergencia, Alianza Social, de la Sociedad Nacionalista, México Posible, Fuerza Ciudadana, Alianza con la Sociedad Civil, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Asimismo, se recibieron las respuestas a dichas observaciones para su revisión y valoración por esta Dirección Ejecutiva. Con fundamento en el artículo cincuenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se encuentran en fase de elaboración los dictámenes de los estados financieros de los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del año en curso. Se está elaborando el informe de gastos operativos y el informe final de campaña dos mil tres. Con relación al informe de gastos de propaganda, se han organizado las carpetas con las constancias gráficas de los eventos realizados por los partidos políticos y coaliciones durante el periodo de campaña. Les fue

proporcionado a los partidos políticos que así lo solicitaron la documentación e información para el desarrollo de las actividades. En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Comisión de Radiodifusión, se asistió a la sesión ordinaria de la comisión, misma que se celebró el nueve de septiembre del presente año. Fue remitida a la Dirección de Asuntos Legislativos de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado de Querétaro, la información solicitada sobre los domicilios de los diputados electos el pasado seis de julio. Con fundamento en el artículo ochenta y uno, fracción cuarta, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se colaboró en la entrega-recepción de los Consejos Electorales de: Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Toliman y finalmente de Tequisquiapan. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.- En cumplimiento a lo solicitado por el Director General del Instituto, se elaboró y se remitió la propuesta de esta Dirección Ejecutiva para el Programa General de Trabajo dos mil cuatro. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral con el apoyo del área de informática del Instituto, se ha elaborado un sistema de cómputo para la realización de sufragios bajo la modalidad del voto electrónico, con miras a ser utilizado en las elecciones estudiantiles. De este sistema se cuenta ya con el prototipo el cual se ha ofertado y utilizado en dos escuelas secundarias. Cabe mencionar que esta propuesta del sistema de cómputo de voto electrónico, ya ha sido presentada a los Consejeros Electorales, así como a los miembros de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General. Con base en la solicitud recibida de las escuelas secundarias “Octavio Paz” y “José Vasconcelos” de las localidades de Amazcala y Chichimequillas respectivamente en el municipio de El Marqués, se apoyó a la elección de la sociedad de alumnos de las referidas instituciones educativas. Los apoyos brindados se tradujeron en la impartición de pláticas a la totalidad de

grupos de cada escuela, lo cual significó atender a más de mil alumnos. Durante las charlas los temas que se abordaron fueron los siguientes. Fines y funciones del Instituto Electoral de Querétaro. Etapas del proceso electoral. Importancia de la práctica de los valores democráticos. Y finalmente características y funcionamiento del voto electrónico. Este último tema de relevancia ya que en ambas secundarias la elección de la sociedad de alumnos se llevó a cabo utilizando del sistema prototipo elaborado por el Instituto Electoral de Querétaro. El Personal de esta Dirección Ejecutiva atendió durante este periodo, la siguiente actividad: Presentación del libro “El debate sobre los valores en la Escuela Mexicana” del doctor Pablo Latapí Sarre. Por último se atendió la correspondencia recibida por ellas. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Si no hay intervenciones sobre este informe que rindió el señor Director General, señor Secretario, le solicito pida la aprobación para el mismo. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Le pediría a las señoras y señores Consejeros Electorales tengan a bien levantar la mano para la aprobación de este informe. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para su aprobación, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Quedando aprobado, sírvase dar cuenta a este Consejo del séptimo punto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Presentación del proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien, acompaño del oficio, Dirección General, diagonal, mil veintiséis, diagonal, dos mil tres de fecha veinticuatro de septiembre, el Director General, licenciado José Vidal Uribe Concha, entregó a esta Presidencia el Proyecto del Estatuto del Servicio

Profesional Electoral, mismo que en estos momentos están Ustedes recibiendo, la expedición de este instrumento es competencia del Consejo General, tal como lo previene la fracción segunda del artículo sesenta y ocho de la Ley Electoral, como en su oportunidad el Director General, lo señaló en su informe, los documentos que se han venido preparando el curso de este año, con la participación de diversas instancias, con los abogados del Instituto, las Direcciones competentes de acuerdo con la Ley, pero ya estando en esta instancia del Consejo General, considero que para que su aprobación este precedida por el correspondiente análisis, sería pertinente proponer a este Órgano Colegiado, que acuerde turnar el proyecto a Comisiones, por su contenido correspondería su estudio a las comisiones: Jurídica, de Organización Electoral y de Educación Cívica. Si no hay objeción, se instruye a las comisiones procedan al estudio correspondiente, haciendo extensiva su invitación a todos los miembros del Consejo General, solicitando que en su oportunidad formulen a este Consejo el resultado de su análisis. Sírvasse señor Secretario, dar cuenta a este Consejo del octavo punto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación del Proyecto de Estatuto de Relaciones Laborales, y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Acompañado del oficio Dirección General, diagonal, mil veinticinco, diagonal, dos mil tres, de fecha veinticuatro de septiembre, el Director General, licenciado José Vidal Uribe Concha, entregó a esta Presidencia el documento que contiene el Proyecto de Estudio de Estatuto de Relaciones Laborales, mismo que se entrego a todos los presentes. La expedición de este instrumento es competencia de la Legislatura del Estado, a propuesta de este Consejo General, de conformidad con el último párrafo del artículo quince de la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga. En similares términos al

punto anterior, para que la aprobación de la propuesta esté precedida por el correspondiente análisis, me permito proponer a este Colegiado se acuerde turnar el proyecto a comisiones. Por su contenido, correspondería su estudio a las comisiones Jurídica y de Control Interno. Si no hay objeción, se instruye a las comisiones mencionadas procedan al estudio correspondiente, haciendo extensiva su invitación a todos los miembros del Consejo General, solicitando que en su oportunidad formulen a este Consejo el resultado de su análisis, también esta a consideración de todos Ustedes esta propuesta, licenciada Sonia Clara Cárdenas. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Consejera Electoral.- Una sugerencia nada más para este caso, para este Estatuto, que también a lo mejor sería conveniente que pudiéramos asesorarnos de un experto en materia laboral, para que pudiera auxiliar en las Comisiones, porque no somos expertos en la materia laboral y yo creo que sería conveniente asesorarnos. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien, Consejero Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Sí estamos de acuerdo con la propuesta, y también recordar a todos los miembros de este Consejo General, que el abordaje de estos dos estatutos tendría que ver con las condiciones materiales que tuviera el propio órgano para desarrollarlos, no tendría ninguna finalidad entrar al estudio de dichos documentos, si las condiciones materiales no se vieran reflejadas en el presupuesto y que por lo tanto no nos cause sorpresa que éste quedó atado a lo otro, para evitar las premuras de una aprobación sin el debido sustento. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Correcto, con estas consideraciones a la propuesta, si no hay objeción. Adelante licenciado Hiram Rubio García. En el uso de la voz el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Ya que lo menciona el

Secretario Ejecutivo del Consejo General, yo creo que sería conveniente que este proyecto, esta propuesta al asunto del presupuesto, yo creo que hay todos los elementos para justificar, el Instituto su operación tal y como da cuenta el informe en lo que será la memoria de lo que fue este proceso, registrar y que está debidamente fundamentado que se requiere de este tipo de elementos para fortalecer y que alcance el nivel que merece, que no fuera solo en el sentido de depender, si no que una cosa conduce a la otra. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien, se toma nota, señor representante, y le pediríamos al señor Director General, que en la formulación del proyecto del presupuesto, que desde luego va soportado con el Programa General de Trabajo, se tome en cuenta esta observación, que se asuma que se trata de instrumentos previstos en la Constitución y la propia Ley Electoral del Estado, y requiere de suministrarle el recurso necesario para su implementación. ¿Si no hay alguna otra intervención? Se instruye a las Comisiones Jurídica y de Control Interno para que sean las responsables de promover las reuniones necesarias para este análisis e invitándose a todos los miembros de este Consejo General, quedando también obligados a informar a este órgano del resultado en su oportunidad, ¿si no hay alguna otra intervención? . . . señor Secretario, sírvase pasar al siguiente punto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- El noveno punto es la elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Interviene en el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- ¿No se pidió la aprobación del otro o ya lo aprobaron?. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Se acuerda señor Rodríguez, la remisión de ambos proyectos a Comisiones Unidas con el fin de que se ocupen del estudio y después informen a

este Consejo de los resultados. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Muy bien. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Señor Secretario, adelante. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- La elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a este punto se hará de conformidad a la fracción primera del artículo sesenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado, con la advertencia que la elección será con efectos a partir del término de la presente sesión. Están a la vista las siete cédulas de votación que contienen todos y cada uno de los nombres de los siete Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales; por tal motivo, de no haber objeción, se procederá al reparto de siete cédulas, a efecto de que cada una de las señoras y señores Consejeros Electorales se sirvan emitir su voto en cuestión. Por favor, si es tan amable en repartirlas a cada uno de los Consejeros Electorales. Pediría, señor Presidente, conforme sean llamados, las Consejeras y Consejeros Electorales pasen a depositar su voto en la urna que encontramos aquí al lado derecho, si fueran tan amables, por lo que pediría en primer lugar a la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza pase a depositar su voto; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; arquitecto Ricardo Alberto Briseño Senosiain; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Antonio Rivera Casas. Si no hubiera inconveniente le pediríamos a la licenciada Lydia Jovita Guerra González, representante de Convergencia, que pasara aquí a darnos la lectura del conteo de los votos, si fuera tan amable. En el uso de la voz la licenciada Lydia Jovita Guerra González, representante de Convergencia. Licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Un voto

para la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. En el uso de la voz la licenciada Lydia Jovita Guerra González, representante de Convergencia. Licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Gracias. En el uso de la voz la licenciada Lydia Jovita Guerra González, representante de Convergencia. Licenciado Antonio Rivera Casas. Licenciado Antonio Rivera Casas. Licenciado Antonio Rivera Casas. Licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, licenciada Lydia Jovita Guerra González. Señor Presidente, informamos a esta asamblea que hay seis votos para el licenciado Antonio Rivera Casas, y un voto para la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- De lo cual se desprende la determinación de este Consejo de elegir al licenciado Antonio Rivera Casas como Presidente del Consejo General. Y como ya ha quedado indicado este nombramiento surtirá efectos a partir de término de la presente sesión, y dado que el nombramiento ha recaído en su persona, señor Secretario, continuará Usted en el cargo hasta el término de la presente sesión, y será en ese tenor que procederemos a tomar la protesta correspondiente, solicitándole nos pongamos de pie. Licenciado Antonio Rivera Casas, Presidente del Consejo General de este Instituto Electoral de Querétaro . . . ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General, para el bien de la ciudadanía?. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la propia ciudadanía se lo demande. Gracias y la mejor de las suertes. Sírvase dar cuenta,

señor Secretario, del décimo punto de la orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- El décimo punto, señor Presidente, es el relativo a la elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien, el desahogo de este punto se hará de conformidad con la fracción segunda del artículo sesenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado, de igual manera con la advertencia de que la elección se hará con efectos al término de la presente sesión. En virtud de los términos en que fue desahogado en el punto anterior, corresponde al Presidente electo del Consejo General, proponer la terna correspondiente, sírvase licenciado Antonio Rivera Casas, presentar su propuesta a la Presidencia en funciones. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- La propuesta que se tiene para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo, es la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, de la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, de la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, esa es la propuesta, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario, están ahí los nombres que integran la terna que previene la fracción segunda del artículo sesenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado, y conocidos los nombres que integran la misma, proceda a entregar las cédulas de votación a cada uno de los Consejeros Electorales y dé seguimiento a lo que resta de este punto. Acto seguido le es entregado la cédula de votación a cada uno de los Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Le pediríamos por favor, a las Consejeras y Consejeros Electorales en el término de cómo sean llamados, depositen su voto en la urna, por lo tanto le pediría a la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, deposite su voto, doctor Javier

Elizondo Molina, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, Ricardo Alberto Briseño Senosiain, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Antonio Rivera Casas. Pediríamos a la compañera Sandra Ugalde Reza, el resultado de la votación si es tan amable. En el uso de la voz la técnica en periodismo Sandra Ugalde Reza, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez y licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Informamos a este Órgano Colegiado que tenemos seis votos a favor para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, y un voto para la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias, como se desprende de esta votación queda electa por este Consejo para ocupar la Secretaría Ejecutiva la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, como ya se ha dicho también este nombramiento surtirá efectos a partir de término de la presente sesión y será en esos términos como se tomará la protesta correspondiente, les ruego nos pongamos de pie. Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral de Querétaro . . . ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdo de este Consejo General, para el bien de la ciudadanía?. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Consejera Electoral.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la propia

ciudadanía se lo demande. Felicidades. Sírvase dar cuenta, señor Secretario, del undécimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, este punto se desahogará de conformidad con los artículos del veintiséis al treinta del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, integran cada una de las Comisiones, tres Consejeros Electorales y dos representantes de los partidos políticos, por lo que informamos a este Órgano Colegiado que hemos tenido una reunión previa a esta sesión ordinaria del propio Consejo, y que los partidos políticos y su servidor en representación del Partido Verde Ecologista de México, hemos llevado a cabo un sorteo, Ustedes pueden ver en ese pizarrón que tenemos enfrente cómo han quedado integradas debidamente las Comisiones. Organización Electoral, integrada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Revolucionario Institucional. Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, integrada por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional. Comisión de Control Interno, integrada por el Partido Verde Ecologista de México. Comisión de Radiodifusión, integrada por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Acción Nacional. Comisión de Editorial y Biblioteca, integrada por el Partido Revolucionario Institucional y Convergencia. Comisión Jurídica, integrada por Convergencia y el Partido Acción Nacional. Acto seguido vamos a solicitarle a las señoras y señores Consejeros Electorales que tengan a bien proponerse para las Comisiones Permanentes, si son tan amables, le pediría por orden de lista a la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza cuáles son las Comisiones a las que desea pertenecer. En el uso de la voz la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, Consejera Electoral.- A la Comisión de Editorial y Biblioteca, Radiodifusión y Educación Cívica y Capacitación Electoral. En el uso de la voz el

licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Enseguida le pediríamos al doctor Javier Elizondo Molina, si fuera tan amable a qué Comisiones quiere pertenecer. En el uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina, Consejero Electoral.- Deseo pertenecer a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Organización Electoral y Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Le pediríamos a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, si fuera tan amable a que Comisiones quiere pertenecer. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Consejera Electoral.- En la Comisión de Control Interno y la Jurídica. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, a que Comisiones desea integrarse. En el uso de la voz la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, Consejera Electoral.- En la Comisión de Control Interno, Educación Cívica y Capacitación Electoral y en Radiodifusión. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Arquitecto Ricardo Alberto Briseño Senosiain, si fuera tan amable decirnos a que Comisiones desea integrarse. En el uso de la voz el arquitecto Ricardo Alberto Briseño Senosiain, Consejero Electoral.- A la Comisión de Organización Electoral y a la Jurídica. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, si fuera tan amable de decirnos a que Comisión desea pertenecer. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- En la Comisión de Radiodifusión, Editorial y Biblioteca y Control Interno. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Me propongo para la Comisión de Organización Electoral y la Jurídica. Así queda señor Presidente, integradas las Comisiones Permanentes del Consejo General. En el uso de la voz el Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.-

Le pediríamos señor Secretario, para que quede constancia para efectos del acta correspondiente, cómo han quedado las seis Comisiones Permanentes. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Tenemos en primer lugar a la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, en las Comisiones de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Control Interno y la de Radiodifusión. Arquitecto Ricardo Alberto Briseño Senosiain, en las Comisiones de Organización Electoral y la Jurídica. Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, en las Comisiones de Control Interno y la Jurídica. Doctor Javier Elizondo Molina, en las Comisiones de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral y Editorial y Biblioteca. Licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, en las Comisiones de Control Interno, Radiodifusión y Editorial y Biblioteca. Licenciado Antonio Rivera Casas, en las Comisiones de Organización Electoral y la Jurídica. Licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, en las Comisiones de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Radiodifusión y la de Editorial y Biblioteca. Quedando con esto debidamente integradas las Comisiones Permanentes. ¿Si no hubiera alguna intervención al respecto?. . . . Solicitaría la aprobación en lo económico de los Consejeros Electorales. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos a favor, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias, para dar cumplimiento al artículo veintisiete del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, se instruye a los Consejeros Electorales de las diversas Comisiones Permanentes, tal y como han quedado integradas procedan a convocar a sesión para la designación de sus respectivos Presidentes, Secretarios y Vocales y una vez que esto ocurra también procedan a informar a este Colegiado, ¿si no hay comentario alguno?. . . . El punto duodécimo que corresponde es Asuntos Generales, no tuvimos ninguna

intervención para este punto, siendo así las cosas, han quedado desahogados todos los puntos para que este Consejo General fue convocado y por lo tal queda concluida. Adelante, licenciado Hiram Rubio García. En el uso de la voz el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional.- No como asunto general, no queriendo dejar pasar la oportunidad y dejar testimonio de parte del Instituto político que represento, un reconocimiento al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por su esfuerzo y por su dedicación e igualmente al licenciado Antonio Rivera Casas como Secretario Ejecutivo, y bueno ahora al licenciado Antonio Rivera Casas y a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, en la calidad que habrán de ocupar, nuestro reconocimiento e insisto que para el Partido Revolucionario Institucional esta nueva etapa para el Instituto Electoral de Querétaro, pues nos plantea nuevos retos, nuevos escenarios, en los que habremos de poner todo de nuestra parte para contribuir para el debido desarrollo de la vida democrática de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor representante. Le damos la palabra a la representación del Partido Verde Ecologista de México. En el uso de la voz la técnica en periodismo Sandra Ugalde Reza, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Buenas tardes, también nosotros a nombre del Partido Verde Ecologista de México, queremos hacer un reconocimiento expreso a la labor del Instituto Electoral de Querétaro, por supuesto del Presidente, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, y bueno una felicitación al licenciado Antonio Rivera Casas por esta elección y estamos seguros que esta nueva etapa va a permitir enaltecer el nombre de las Instituciones ciudadanas como el Instituto Electoral de Querétaro, y van a permitir por supuesto, como se ha hecho hasta ahora, respetar la voluntad y la voz de los

ciudadanos, gracias. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias, ¿si no hay alguna otra intervención?, como ya lo veníamos señalando, han sido agotados y resueltos todos los puntos para los que fuimos convocados a esta sesión de Consejo General, agradeciendo sus palabras y nuestro compromiso por continuar en las siguientes etapas. Que pasen buenas tardes. - - - - -

- - - - -
- - - - -